REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de mayo de dos mil quince (2015)

| Radicado | 05001-33-33-011-2014-00355-00 |
|------------------|--|
| Demandante | ALBERTO ANGEL VERA |
| Demandado | NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONPREMAG |
| Medio de control | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO |
| | LABORAL |
| Asunto | Fecha Audiencia de conciliación |

Teniendo en cuenta que la parte demandada, interpuso recurso de apelación contra de la sentencia proferida en el proceso de la referencia, el cual fue sustentado en tiempo, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación el día 13 del mes de 1015, a las 1015, de conformidad con lo dispuesto en el art. 192 inciso 4 del CPACA.

Se advierte que la asistencia a ésta audiencia es obligatoria, y que sí el apelante no concurre, habrá lugar a declarar desierto el recurso interpuesto.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA Jueza

| | 4! |
|---|--------|
| NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN | |
| CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS Nºauto anterior. | |
| Medellín, Fijado a las 8:00 a. | m. |
| SECRETARIO | |